



DECRETO N° 2161/24
San Martín de los Andes, 17 OCT 2024

VISTO:

La urgente reparación del vehículo mini bus con dominio AB808NC a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos Y;

CONSIDERANDO:

Que, es indispensable la utilización de mini bus para el traslado de las distintas escuelas que se encuentran realizando el plan de Esquí.

Que, es necesario que este vehículo se encuentre en óptimas condiciones, para garantizar el traslado seguro de pasajeros

Que, por lo tanto se decidió desde el sector de Vialidad e Hidráulica realizar la reparación.

Que, a efectos de poder repararlo fue necesario la adquisición del repuesto conector neumático doble 8 mm, abonado el trabajador Richard Moraga de su peculio el mencionado repuesto.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

AC **ARTICULO 1º: REINTEGRESE** al trabajador Richard Moraga Leg. N° 1597, por la adquisición der repuesto conector neumático doble 8 mm, el monto total de **\$18.200 (pesos dieciocho mil doscientos)** que fue abonado de su peculio según factura 00003-00002858, de fecha 16/09/24 de la empresa LS GOMAS **CUIT 20-32709956-7**, para ser utilizado en el mini bus municipal.

ARTICULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto, impútese a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese, publíquese y archívese.

V.R/S.S.P

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Tec. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A.

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes